Municipalidad de la Ciudad de Asunción

578

Resolución N° 1650 /2.019 I.

VISTO: 13 SEP 2019

El proceso de Contratación Directa N° 46/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID 367.620"*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 10. Recomendación, expresan:

10. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, con RUC N° 1009022-3, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56121502-9999	Silla para alumno pre-escolar	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	30	72.050	2.161.500
2	56101519-004	mesa pupitre individual para alumno pre-escolar	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	30	97.000	2.910.000
3	56121502-9999	sillas para alumno	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	765	84.040	64.290.600
4	56121506-001	mesa pupitre individual para alumno	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	125	112.860	14.107.500
5	56121804-9999	escritorio para profesor	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	6	500.500	3.003.000
6	56121704-001	armario bajo enchapado con 2 puertas	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	8	643.500	5.148.000
7	56101519-010	mesa de madera con caballete metálico	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	2	649.000	1.298.000
								MONTO TOTAL ADJUDICADO	92.918.600

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 11.362 de fecha 10 de setiembre de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, en el proceso de Contratación*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

577

Cont. Resolución N° 1650 /2.019 I. 13 SEP 2019

Directa Nº 46/19 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID Nº 367.620", sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", realizados por la Comisión de Evaluación, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 exigir la presentación de garantías correspondientes, realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y así asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 46/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID 367.620",* a la firma NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, con RUC N° 1009022-3, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 92.918.600. (Guaraníes noventa y dos millones novecientos dieciocho mil seiscientos) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *